

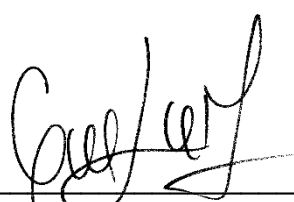
	POLITICA DE NO ACOSO LABORAL	CODIGO: DC-GERN-005
		VERSION: 01
		FECHA: 02-01-2025

POLITICA DE NO ACOSO LABORAL

SOLENERGY SOLUCIONES SAS, busca generar un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la empresa; por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo que erradique el acoso laboral, contando con la participación de los trabajadores desde su responsabilidad. Por ello fija los siguientes puntos.

- Todos los empleados (as) tienen derecho de trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.
- Por su parte la empresa se compromete a prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos (as) los(as) trabajadores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo
- La empresa también se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.
- La empresa luchara contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla.
- Cualquier persona que se comprometa en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias. a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, según resoluciones No. 652 y 1356 de 2012.

Política vigente a partir de la presente fecha de publicación, revisado y publicado el día (02) del mes de enero del año 2025.


GERMAN LOZANO MANTILLA
REPRESENTANTE LEGAL
02/01/2025

	POLITICA DE NO ACOSO LABORAL	CODIGO: DC-GERN-005
		VERSION: 01
		FECHA: 02-01-2025

CONTROL DEL CAMBIO

FECHA	DESCRIPCION	VERSION
02-01-2025	Creación del formato	01

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Andrea Pérez	Germán Lozano	Germán Lozano
Coordinador HSEQ	Gerente	Gerente